

Es importante que lea y entienda esta Advertencia sobre los Riesgos antes de aceptarla. Los términos que comienzan con letra mayúscula y no definidos expresamente en esta Advertencia sobre los Riesgos tendrán el significado atribuido a los mismos en las Condiciones de Contratación.

CMC Markets Germany GmbH (denominada en lo sucesivo como «nosotros», «nos» y «nuestro») se compromete a tratarle de forma justa. En este documento, le proporcionamos información que le ayudará a entender la naturaleza y los riesgos de sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía, Contratos de Opciones OTC y de nuestros servicios. Sin embargo, esta advertencia no explica todos los riesgos y otros aspectos importantes relacionados con la inversión en nuestras Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía y Contratos de Opciones OTC. Debe dedicar suficiente tiempo a leer toda la información pertinente que le facilitamos antes de suscribir una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía o un Contrato de Opciones OTC.

Nuestros Productos pueden conllevar un elevado riesgo para su capital, ya que los Precios pueden evolucionar en contra de sus intereses con mucha rapidez, especialmente en periodos de alta volatilidad en el mercado. Si le hemos categorizado como Cliente Minorista, corre el riesgo de perder todo su Capital Invertido o, en el caso de los Contratos de Opciones OTC en Largo, la Prima. Si le hemos categorizado como Cliente Profesional o Contraparte Elegible, cuando realice Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía, las pérdidas pueden ser superiores a cualquier inversión y puede verse obligado a realizar pagos adicionales.

Cuanto mayor sea el apalancamiento en una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía, mayores serán los riesgos que se asumen.

No debe suscribir Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC con nosotros a menos que entienda totalmente los riesgos que conllevan dichas operaciones. Si tiene alguna duda, o tiene alguna consulta o problema a la hora de entender algo, debe buscar asesoramiento profesional independiente o abstenerse de operar con nosotros.

Por favor, continúe consultando el documento para asegurarse de que ha leído todos las advertencias sobre los riesgos incluidos en el mismo.

Para obtener información sobre los riesgos que le son aplicables, por favor, consulte las secciones correspondientes del presente documento:

Sección A – Riesgos aplicables a todos los clientes.

Sección B – Riesgos adicionales aplicables solo a Clientes Profesionales y Contrapartes Elegibles.

SECCIÓN A – RIESGOS APLICABLES A TODOS LOS CLIENTES

1. Nuestros Productos pueden no ser adecuados para usted.

- 1.1 Tenemos la obligación regulatoria de evaluar si nuestros Productos y servicios resultan apropiados para usted. Cuando tramitemos su solicitud de apertura de Cuenta, realizaremos una evaluación para determinar si cuenta con los conocimientos y la experiencia suficientes para entender los riesgos asociados a la inversión en cualquiera de nuestros Productos basándonos en la información que nos facilite. Le informaremos si como resultado de dicha evaluación consideramos que cualquiera de nuestros Productos pueden no ser adecuados para usted. Sin embargo, nuestra evaluación no le libera de la obligación de sopesar cuidadosamente la decisión de invertir o no en nuestros Productos. Toda decisión de inversión que realice lo hará bajo su propio riesgo.

2. No ofrecemos asesoramiento de inversión, financiero, jurídico, fiscal, regulatorio ni de carácter similar.

- 2.1 No ofrecemos asesoramiento de inversión, financiero, jurídico, fiscal, regulatorio ni de carácter similar en relación con las inversiones, nuestros Productos o sus posibles Órdenes. La información que le suministramos, incluyendo cualquier información proporcionada por nuestro departamento de atención al cliente es puramente objetiva y no tiene en cuenta sus circunstancias personales. Por lo tanto, puede que usted desee obtener asesoramiento profesional independiente a través de un asesor debidamente cualificado en relación con cualquier cuestión de inversión, financiera, legal, regulatoria, tributaria o similar antes de abrir una Cuenta con nosotros o realizar cualquier operación en cualquier Orden.

3. Nuestros Productos son productos OTC.

- 3.1 Cuando abre operaciones en cualquiera de nuestros Productos, contrata un producto cotizado en un mercado no organizado (también denominado a menudo «OTC») y ese contrato es un instrumento no negociable. Esto significa que formaliza las operaciones en cualquiera de nuestros Productos directamente con nosotros y también que esas operaciones solo pueden cerrarse con nosotros. Esto implica para usted un mayor grado de riesgo que la inversión en un instrumento financiero negociado en un Centro de Negociación como una acción, o la contratación de un derivado cotizado en un mercado organizado, porque su capacidad para introducir Órdenes con nosotros depende exclusivamente de que nuestra Plataforma y/o nuestro departamento de atención al cliente esté en disposición de aceptar sus Órdenes y ejecutarlas. En determinadas circunstancias,

puede que no sea posible abrir o cerrar operaciones en nuestros Productos (véanse los apartados 8, 10 y 12 de la siguiente sección A).

- 3.2 Además, todas sus operaciones en cualquiera de nuestros Productos se liquidarán en efectivo y usted no tiene ningún derecho sobre ningún instrumento subyacente.
- 3.3 Usted solo puede obtener ganancias con nuestras Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o con nuestros Contratos de Opciones OTC a través de las variaciones de nuestros Precios. Esto difiere de otros instrumentos financieros transferibles negociados en Centros de Negociación, donde usted puede beneficiarse de las fluctuaciones reales del mercado y puede tener derecho a dividendos o intereses.

4. Actuamos como un creador de mercado.

- 4.1 Nuestros Precios integrarán datos actuales de bolsas y mercados procedentes de varias fuentes. Esto significa que nuestros Precios pueden no ser idénticos a los precios de instrumentos financieros similares o de los instrumentos subyacentes correspondientes cotizados en bolsa o en otros Centros de Negociación.
- 4.2 Para determinar nuestros Precios para nuestros Contratos de Opciones OTC, usamos modelos de fijación de precios a partir de datos de los mercados subyacentes, incluidos los precios de otros Centros de Negociación.
- 4.3 En determinadas circunstancias, puede que no podamos utilizar nuestros modelos estándares de fijación de precios, por ejemplo, si las condiciones del mercado nos lo impiden. En tal caso, podemos aplicar otras metodologías de fijación de precios.

5. Los Clientes Minoristas pueden perder todo su Capital Invertido cuando abren Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía con nosotros.

- 5.1 Si usted es un Cliente Minorista, cuando realiza Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía con nosotros, se arriesga a perder su Capital Invertido. Aunque nuestra Plataforma dispone de funcionalidades que están diseñadas para ayudarle a limitar su riesgo de pérdida, salvo las Órdenes Stop Loss Garantizadas, ninguna de estas funcionalidades están garantizadas y no debe confiar en ellas.
- 5.2 La cantidad de pérdidas de una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía será la cantidad que usted nos deba cuando se cierre esa Operación de CFD con Requerimiento de Garantía. Incluso transcurriendo un breve espacio de tiempo, esta cantidad puede ser del mismo importe que su Capital Invertido. Las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía conllevan apalancamiento (también denominado «gearing» o «depósito de garantías»), lo que significa que los efectos de pequeños movimientos en el Precio se multiplican y pueden acarrear un gran impacto en el valor de sus Posiciones, tanto con respecto a las ganancias obtenidas como a las pérdidas incurridas, y cuanto más elevado sea el apalancamiento, mayor será el riesgo incurrido. Además, la naturaleza del apalancamiento significa que puede perder el total de su Capital Invertido cuando realiza Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía.
- 5.3 Por lo tanto, es importante que usted monitorice de manera constante sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía y el apalancamiento utilizado. Un pequeño movimiento en los Precios puede ocasionar un gran impacto en las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía y en su Cuenta y podría provocar la Liquidación de la Cuenta de forma inmediata.
- 5.4 Hay costes asociados a operar con nosotros. Dependiendo de las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía que abra y del tiempo que las mantenga, puede estar obligado a pagar Comisiones y/o Costes de Mantenimiento de Posición. Cuando mantenga Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía abiertas durante un periodo prolongado, la suma de los Costes de Mantenimiento de la Posición totales puede superar el importe de las posibles ganancias o incrementar sus pérdidas. Opere únicamente con fondos que pueda permitirse perder.

6. Los Clientes Minoristas pueden perder su Capital Invertido cuando suscriben un Contratos de Opciones OTC con nosotros.

- 6.1 Si usted es un Cliente Minorista, cuando suscribe un Contratos de Opciones OTC en Largo con nosotros, se arriesga a perder todo el valor de la Prima. Cuando suscribe un Contrato de Opciones OTC en Corto, su pérdida potencial es ilimitada, a menos que se beneficie de la Protección contra Saldos Negativos, en cuyo caso su pérdida potencial se limitará a su Capital Invertido.
- 6.2 Hay costes asociados a operar con nosotros. Dependiendo de los Contratos de Opciones OTC que suscriba y del tiempo que los mantenga, puede estar obligado a pagar Comisiones. Opere únicamente con fondos que pueda permitirse perder.
- 6.3 Su riesgo dependerá de si «compra» (es decir, una posición larga) o «vende» (es decir, una posición corta) un Contrato de Opciones OTC.
- 6.4 La compra de Contratos de Opciones OTC comporta menos riesgo que su venta, porque si el precio del activo subyacente se mueve en su contra, puede simplemente dejar que la Posición venza. La pérdida máxima se limita a la Prima, más cualquier comisión u otros gastos de transacción.
- 6.5 Si «suscribe» un Contrato de Opciones OTC, el riesgo que conlleva es sustancialmente mayor que el de «compra» un Contrato de Opciones OTC. Puede que tenga unas obligaciones de garantía para mantener su

Posición (y, por consiguiente, tenga que depositar una Garantía) y puede soportar una pérdida muy superior a la Prima percibida (sujeto a la Protección contra Saldos Negativos).

7. Sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía, Contratos de Opciones OTC y Posiciones corren el riesgo de cerrarse automáticamente.

- 7.1 El cierre automático de sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía, Contratos de Opciones OTC y/o Posiciones por nuestra Plataforma está destinado a evitar que incurra en pérdidas adicionales y por lo tanto nosotros podremos cerrar todas sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía, Contratos de Opciones OTC y/o Posiciones en su Cuenta, y no solamente las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o los Contratos de Opciones OTC que estén incurriendo en pérdidas. Sin embargo, este cierre no está garantizado y no debe confiar en que vaya a realizarse. Es su responsabilidad hacer un seguimiento puntual de sus Posiciones y de la Cantidad Revaluada de su Cuenta de forma continuada. Nuestra Plataforma intentará informarle cuando su Cantidad Revaluada de la Cuenta llegue a un determinado nivel, aunque no debe confiar en que nuestra Plataforma vaya a comunicarle este aviso. Para impedir la Liquidación de la Cuenta, debe en todo momento mantener una cantidad en su Cuenta suficiente que le permita mantener sus Posiciones abiertas en caso de que la cantidad de Garantía requerida cambie de forma repentina por movimientos rápidos en Precios y, en el caso de los Contratos de Opciones OTC, otros factores como la volatilidad, el vencimiento, etc. Es importante señalar que una cantidad depositada previamente en su Cuenta y que parecía ser suficiente en esos momentos, puede convertirse repentinamente en insuficiente debido a cambios rápidos en las condiciones del mercado.

8. Las circunstancias del mercado pueden afectar a sus operaciones en cualquiera de nuestros Productos.

- 8.1 Nuestra Plataforma, y la información facilitada por nuestro departamento de atención al cliente, depende de la disponibilidad de precios y liquidez en las bolsas, los mercados y otros centros de negociación de los que recogemos datos de mercado e información similar. Por lo tanto, las circunstancias de mercado pueden impactar en su capacidad para introducir una Orden o cerrar una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía o un Contrato de Opciones OTC con nosotros y podemos ser incapaces de ejecutar sus Órdenes para Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC en las situaciones en las que no podamos formalizar la correspondiente transacción para cubrir nuestro propio riesgo. Además, cuando formalizamos una de esas operaciones para cubrir nuestro riesgo, esto influye en los Precios que cotizamos en nuestra Plataforma y/o a través de nuestro departamento de atención al cliente.
- 8.2 Los mercados financieros pueden fluctuar rápidamente y esto impactará en nuestros Precios. Todos los movimientos de nuestros Precios tendrán un efecto directo y en tiempo real sobre sus operaciones en cualquiera de nuestros Productos y Cuentas. Una forma de volatilidad en los precios que puede darse regularmente, son los «huecos» (del inglés *gapping*) que se producen cuando hay un cambio brusco en los precios de un nivel a otro, ocasionado, por ejemplo, por acontecimientos económicos inesperados o durante la apertura del mercado. Cuando CMC Markets ofrezca operativa durante el horario ampliado de negociación, este riesgo seguirá existiendo; además, podrá verse agravado por la limitada liquidez del mercado subyacente durante dicho horario. En periodos de volatilidad en los precios, no siempre puede tener la oportunidad de introducir una Orden para una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía o un Contrato de Opciones OTC entre dos Precios, o nuestra Plataforma podrá ejecutar una Orden Pendiente para una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía a un Precio entre esos dos Precios. Este tipo de volatilidad en precios puede provocar que su Orden se ejecute al siguiente Precio disponible y puede hacerle incurrir en pérdidas importantes si el precio es menos favorable en la Operación de CFD con Requerimiento de Garantía o en el Contrato de Opciones OTC afectados.
- 8.3 Con respecto a los Contratos de Opciones OTC, otros factores que pueden incidir en el valor incluyen, entre otros, el tiempo restante hasta el vencimiento o la volatilidad implícita del activo subyacente. Esto significa que, incluso si el valor del activo subyacente no ha variado, el valor del Contrato de Opciones OTC puede variar.

9. El Precio de nuestros Productos puede ser diferente al Precio que ve en nuestra Plataforma y/o el facilitado por nuestro departamento de atención al cliente cuando introduce una Orden.

- 9.1 Como resultado de las fluctuaciones en los mercados financiero y/o consideraciones técnicas, existe el riesgo de que el Precio que ve en su dispositivo y/o el facilitado por nuestro departamento de atención al cliente cuando introduce una Orden no sea idéntico al Precio al que se ejecuta o se liquida el Producto y que la diferencia correspondiente sea perjudicial para usted. Intentamos generar los Precios de forma continua y mostrar los Precios aplicables en cada momento en nuestra Plataforma con la mayor rapidez posible. Sin embargo, las condiciones técnicas pueden hacer que se produzca un cambio en el Precio aplicable entre el momento en que se introduce la Orden y el momento en que tal Orden es recibida por nosotros o es ejecutada por nuestra Plataforma. Cuando se producen tales cambios, la Orden es generalmente ejecutada al Precio aplicable en el momento en que la misma es ejecutada por nuestra Plataforma.
- 9.2 Estos movimientos en los Precios pueden ser desfavorables para usted, pero también pueden tener un impacto positivo. Usted puede restringir el efecto de estos movimientos en los Precios usando un rango (en las Órdenes donde se encuentren disponibles) o estableciendo ciertos límites a sus Órdenes.

10.	Los riesgos técnicos y otras circunstancias pueden afectar a sus operaciones en cualquiera de nuestros Productos.
10.1	Existe el riesgo de que otras circunstancias puedan impedirnos ejecutar Órdenes o le impidan a usted acceder a nuestra Plataforma y/o nuestro departamento de atención al cliente, como por ejemplo errores del sistema o apagones. Tales circunstancias pueden significar que usted pueda acceder a nuestra Plataforma y/o nuestro departamento de atención al cliente, lo que puede suponer un riesgo importante para la ejecución de sus Órdenes.
11.	Cada Producto plantea riesgos diferentes.
11.1	Ofrecemos numerosos Productos que se derivan de instrumentos subyacentes muy diferentes. Cada uno de estos Productos plantea riesgos específicos que pueden variar considerablemente de los de otros Productos, por ejemplo, en lo que respecta a la amplitud y rapidez de las fluctuaciones de Precios o a la liquidez. Algunos Productos son más volátiles que otros y pueden ser incluso más susceptibles a movimientos bruscos y repentinos en el Precio, lo que podría afectar al valor de sus Posiciones. Por lo tanto, debe asegurarse de que entiende los riesgos específicos de un Producto antes de abrir una operación en ese Producto.
11.2	Cuando un Producto esté basado en múltiples instrumentos subyacentes (conocido como un «producto cesta»), el riesgo que conlleve ese producto cesta dependerá de sus componentes, y las similitudes entre los componentes de un producto cesta pueden aumentar su riesgo. Si opta por usar un producto cesta, debe asegurarse de que entiende los riesgos que se derivan de: (a) todos y cada uno de sus componentes, (b) la combinación de los componentes y (c) el peso que tienen los diferentes componentes.
12.	Criptomonedas.
12.1	Las criptomonedas, que por lo general no están reguladas en sí mismas, son inversiones especulativas de alto riesgo, que afectarán a cualquier Operación de CFD con requerimiento de Garantía sobre criptomoneda y a los Contratos de Opciones OTC que suscriba con nosotros. Sin embargo, los CFD (incluyendo Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía) y los Contratos de Opciones OTC vinculados a las criptomonedas están regulados por BaFin en Alemania.
12.2	El valor de las criptomonedas, y por lo tanto, el valor de las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o los Contratos de Opciones OTC asociados a las mismas, son extremadamente volátiles. Son susceptibles a cambios bruscos en el precio debido a eventos inesperados o cambios en la confianza del mercado. Las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía y los Contratos de Opciones OTC son productos apalancados. Por lo tanto, la combinación de mayor volatilidad junto con el apalancamiento tiene el potencial de aumentar significativamente sus pérdidas si el mercado se mueve en su contra, en relación con las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o los Contratos de Opciones OTC sobre otros Productos.
12.3	Solo debe invertir en Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía sobre criptomonedas o Contratos de Opciones OTC si considera que tiene los conocimientos y experiencia suficientes para entender los riesgos asociados a los CFD, Contratos de Opciones OTC y criptomonedas.
13.	Los mercados extranjeros incrementan los riesgos.
13.1	Los mercados extranjeros conllevan riesgos diferentes, los cuales pueden reducir nuestra capacidad para generar Precios. Las ganancias o pérdidas potenciales de las Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o de los Contratos de Opciones OTC en mercados extranjeros también pueden verse afectadas por las fluctuaciones de los tipos de cambio y usted debe considerar como esas fluctuaciones pueden afectarle antes de suscribir una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía o un Contrato de Opciones OTC.
13.2	En concreto, cuando la Divisa del Producto sea diferente a la Divisa de su Cuenta, cualquier requerimientos de Garantía, los Costes de Mantenimiento de Posición y las ganancias o pérdidas materializadas y no materializadas se convertirán a la Divisa de su Cuenta al Tipo de Conversión de Divisa. Dependiendo de los Tipos de Conversión de Divisa y las fluctuaciones cambiarias, su Cantidad Revaluada de la Cuenta puede verse afectada y, por lo tanto, las ganancias o pérdidas potenciales que pueda obtener.
13.3	Además, los Contratos de Opciones OTC pueden incurrir en un riesgo de cambio con respecto a la Prima. Por ejemplo, si usted tiene una Posición Larga en un Contrato de Opciones OTC en un Producto en que la Divisa del Producto es diferente de la Divisa de la Cuenta correspondiente, la Prima siempre se cotizará en la Divisa del Producto al Tipo de Conversión de Divisa vigente, pero la Prima se convertirá a la Divisa de la Cuenta al Tipo de Conversión de Divisa en el momento en que la Prima venza y sea pagadera, es decir, cuando el Contrato de Opciones OTC se cierre o venza. Por consiguiente, cuando la Divisa del Producto y la Divisa de la Cuenta son diferentes, usted estará expuesto al riesgo de cambio con respecto a la Prima desde el momento en que se ejecuta una Orden para un Contrato de Opciones OTC hasta el momento en que dicho Contrato de Opciones OTC se cierre o venza.
14.	No debe financiar sus operaciones en cualquiera de nuestros Productos usando créditos.
14.1	No debe confiar en que podrá devolver los fondos prestados con los beneficios obtenidos de operaciones en nuestros Productos.

15.	Las rentabilidades pasadas no constituyen un indicador fiable de las rentabilidades futuras.
15.1	Debe tener en cuenta que las rentabilidades pasadas, las simulaciones o las predicciones no constituyen un indicador fiable de las rentabilidades futuras. Por lo tanto, no puede y no debe basarse solamente en supuestos de rentabilidades, simulaciones o predicciones pasadas para inferir las rentabilidades futuras.
16.	No podemos garantizar protección a su dinero.
16.1	El dinero que mantengamos en su nombre se depositará en una cuenta fiduciaria separada de nuestro propio dinero, aunque esto puede no brindar una protección completa (por ejemplo, si el banco que utilizamos se declara insolvente).
16.2	Información sobre el tratamiento que damos a su dinero está disponible en nuestras Condiciones de Contratación y debe asegurarse de que las ha leído y comprendido antes de abrir una Cuenta con nosotros o de introducir una operación en cualquiera de nuestros Productos.
17.	El tratamiento fiscal puede variar.
17.1	El tratamiento fiscal de su operativa depende de sus circunstancias personales y puede cambiar en el futuro.
18.	Acceso a nuestra Plataforma a través de aplicaciones móviles.
18.1	Las funciones que le permiten acceder a nuestra Plataforma a través de aplicaciones móviles no son idénticas a las funciones disponibles cuando accede a la Plataforma a través de un ordenador de sobremesa. Esto puede limitar la información que ve en cualquier momento y afectar negativamente a su capacidad para actuar de forma rápida y fiable en nuestra Plataforma y para limitar los riesgos relacionados.
19.	Trading Automático.
19.1	El Trading Automático está disponible a través de terceros en la Plataforma MetaTrader. No debe abrir Operaciones utilizando Trading Automático a menos que entienda totalmente los riesgos que conlleva. Si tiene alguna duda, debe buscar asesoramiento profesional independiente.
19.2	CMC Markets no recomienda ni respalda el uso de Trading Automático y usted es responsable de todas las Operaciones que realice como resultado del uso del Trading Automático. También es responsable de asegurarse de tener suficientes fondos en su Cuenta para hacer frente a cualquier Operación que abra automáticamente a través del Trading Automático.
19.3	El Trading Automático solo está disponible cuando está conectado a la Plataforma MetaTrader y conectado a Internet. Si no ha iniciado sesión en la Plataforma MetaTrader y no está conectado a Internet, no se activará el Trading Automático.

SECCIÓN B – RIESGOS ADICIONALES APLICABLES A CLIENTES PROFESIONALES Y CONTRAPARTES ELEGIBLES

1.	Al suscribir Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC en Corto con nosotros, puede perder más que un depósito				
1.1	Cuando suscribe Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC en Corto, usted se arriesga a perder más dinero del que depositó en su cuenta y puede ser requerido para que realice más pagos. Aunque nuestra Plataforma dispone de funcionalidades que están diseñadas para ayudarle a limitar su riesgo de pérdida, salvo las Órdenes Stop Loss Garantizadas, ninguna de estas funcionalidades están garantizadas y no debe confiar en ellas.				
1.2	Si hemos accedido a facilitarle cualquier servicio adicional y permitido una Garantía negativa en su Cuenta, esto no limita sus pérdidas o responsabilidad financiera. Usted sigue siendo responsable del pago de todas las pérdidas incurridas y pagaderas a nosotros.				
2.	Sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía y/o Contratos de Opciones OTC corren el riesgo de ser cerrados automáticamente.				
2.1	Además de lo recogido en el párrafo 7.1 de la sección A anterior, si hemos acordado ofrecerle algún servicio adicional: <table> <tr> <td>2.1.1</td><td>sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC pueden cerrarse por nuestro departamento de atención al cliente automáticamente. Nuestro departamento de atención al cliente intentará notificarle cuando la Cantidad Revaluada de su Cuenta alcanza un nivel específico, aunque no debe confiar en que dicho departamento vaya a realizar este aviso; y</td></tr> <tr> <td>2.1.2</td><td>si se alcanzara el Nivel Liquidación de la Cuenta fuera del horario laboral de la oficina de Reino Unido, puede que este hecho retrase el procedimiento de liquidación. El saldo de su Cuenta puede que sea significativamente más bajo a la hora en la que podamos ponernos en contacto con usted, por ejemplo, debido a movimientos de mercado.</td></tr> </table>	2.1.1	sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC pueden cerrarse por nuestro departamento de atención al cliente automáticamente. Nuestro departamento de atención al cliente intentará notificarle cuando la Cantidad Revaluada de su Cuenta alcanza un nivel específico, aunque no debe confiar en que dicho departamento vaya a realizar este aviso; y	2.1.2	si se alcanzara el Nivel Liquidación de la Cuenta fuera del horario laboral de la oficina de Reino Unido, puede que este hecho retrase el procedimiento de liquidación. El saldo de su Cuenta puede que sea significativamente más bajo a la hora en la que podamos ponernos en contacto con usted, por ejemplo, debido a movimientos de mercado.
2.1.1	sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC pueden cerrarse por nuestro departamento de atención al cliente automáticamente. Nuestro departamento de atención al cliente intentará notificarle cuando la Cantidad Revaluada de su Cuenta alcanza un nivel específico, aunque no debe confiar en que dicho departamento vaya a realizar este aviso; y				
2.1.2	si se alcanzara el Nivel Liquidación de la Cuenta fuera del horario laboral de la oficina de Reino Unido, puede que este hecho retrase el procedimiento de liquidación. El saldo de su Cuenta puede que sea significativamente más bajo a la hora en la que podamos ponernos en contacto con usted, por ejemplo, debido a movimientos de mercado.				

3. Las circunstancias del mercado pueden afectar a sus Operaciones de CFD con Requerimiento de Garantía o Contratos de Opciones OTC

- 3.1 Además de lo recogido en el párrafo 8.2 de la sección A anterior, si hemos acordado ofrecerle algún servicio adicional, en periodos de volatilidad de los precios puede que nuestro departamento de atención al cliente no tenga siempre la oportunidad de ejecutar una Orden Pendiente para una Operación de CFD con Requerimiento de Garantía a un Precio situado entre dos Precios en los que hay un «hueco» en el Precio.

4. Acceso a cualquier servicio adicional.

- 4.1 Si expresamente hemos accedido a facilitarle cualquier servicio adicional, intentaremos en la medida de lo posible que nuestro departamento de atención al cliente esté disponible cuando usted lo necesite. Sin embargo, durante periodos de alta demanda y debido a circunstancias fuera de nuestro control (ver párrafo 10 de la sección A anterior) no podemos garantizarle que usted pueda en todo momento tener acceso a un miembro de nuestro departamento de atención al cliente. Esto puede impedirle realizar acciones de forma rápida en su cuenta y por lo tanto incrementa el riesgo asociado a la inversión en nuestros Productos.